



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

FRANCISCO MARTIN RAMÍREZ GUEVARA
CALLE LA AZUCENA NO. 505 COL. MONTERREAL ESCOBEDO, N.L.
R.F.C. RAGF6504025Y2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-06/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de marzo de 2022
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2022
Plazo de Ejecución: 120 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de febrero de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de febrero de 2022** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

A T E N T A M E N T E
García, Nuevo León a 17 de febrero de 2022

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
CALLE QUINTANA ROO NO. 101 COL. NUEVO REPUEBLO MONTERREY, N.L.
R.F.C. SAC060831QGO

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-06/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2022

Plazo de Ejecución: 120 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de febrero de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **11:00 horas** partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de febrero de 2022** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 17 de febrero de 2022

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.
CALLE EMILIANO ZAPATA SUR NO. 301 A COL. CENTRO CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
R.F.C. ECS0911198D7

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-06/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2022

Plazo de Ejecución: 120 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 21 de febrero de 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2022 a las 12:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 24 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 17 de febrero de 2022

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ELECTRO CONSTRUCTORA
SAGA

R.F.C. ECS-0911198D7

EMILIANO ZAPATA SUR NO. 301-A
ZONA CENTRO CADEREYTA JIM. N.L.
TEL: 810 404 0325



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.
LIBRAMIENTO NORESTE NO. 350 KM 35 COL. MOISÉS SÁENZ APODACA, N.L.
R.F.C. AAL0705244A2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-06/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **01 de marzo de 2022**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **28 de junio de 2022**

Plazo de Ejecución: **120 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de febrero de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de febrero de 2022** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 17 de febrero de 2022

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACEROS ALTURA SA DE CV
Libramiento Noreste No. 350 Col. Moisés Sáenz
Apodaca N.L. C.F. 6661
Tel (81)83-8-2444



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.
CALZADA UNIÓN NO. 1026 COL. PARQUE LA TALAVERNA SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. CMN090717QY2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-06/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. HEBERTO CASTILLO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO NORESTE Y EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO DESDE HEBERTO CASTILLO HASTA LIBRAMIENTO NORESTE, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 01 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2022

Plazo de Ejecución: 120 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de febrero de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **21 de febrero de 2022** a las 12:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de febrero de 2022** a las 10:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 17 de febrero de 2022

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

